

FEDIVALCA

CENTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL DE VALDEJALÓN Y CAMPO DE CARIÑENA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE VALDEJALÓN Y CAMPO DE CARIÑENA

DICIEMBRE 2007

N.º 1

El Centro de Desarrollo es apoyado con

4.912.378 €

para inversiones en Valdejalón y Campo de Cariñena



FEDIVALCA



Sumario

Nuevas Juntas Directivas de FEDIVALCA, ADICCA y ADIVAL.

Entrevista a Dña. Cristina Andrés, Presidenta de FEDIVALCA.

Medidas de Subvención de las Ayudas LEADER de FEDIVALCA.

Cuadro Financiero asignado a FEDIVALCA para el periodo 2007-2013.

Horarios de Oficina.

Comisión de Evaluación de los Expedientes.

Proyectos de Cooperación de la Federación.

EDITORIAL

Edición: Centro de Desarrollo Rural "FEDIVALCA"

C/ Escuelas, 4, 1º • Épila • Tel. 976 817 308 - Fax 976 604 033

Impresión: Gráficas Anadón, S.L. - Depósito Legal Z-2588-2007

En Colaboración con Diputación Provincial de Zaragoza e Ibercaja.

NUEVAS JUNTAS DIRECTIVAS

*elegidas durante el mes de noviembre de 2007,
 en Asamblea General de las tres Asociaciones*

Asoc. para el desarrollo integral de Campo de Cariñena.

Miembro de la admón. Local 1	VICEPRESIDENTE	Sergio Ortiz (Ayto. de Cariñena)
Miembro de la admón. Local 2		Francisco Martínez (Ayto. de Alfamén)
Miembro de la admón. Local 3		Miguel Jaime Angós (Ayto. de Longares)
Miembro de la admón. Local 4		Mateo Gasca Guillén (Ayto de Encinacorba)
COMARCA DEL CAMPO DE CARIÑENA		Lucio Cucalón
DPZ	PRESIDENTE	Oscar Lorente Sebastián
Cooperativa		José Manuel Gutiérrez Rubio BODEGAS SAN VALERO SOC. COOP
Empresa	TESORERO	José Antonio Briz GRANDES VINOS Y VIÑEDOS
Asociación de Mujeres		Ana Ramírez ASC. DE MUJERES STA. ANA
Sindicato de los trabajadores		Manuel Lorente Soler U.G.T.
Asociación Cultural		Conchita Cebrián ASC. VIRGEN DEL AGUILA
Asoc. de Empresarios	SECRETARIO	Pilar Bazán ASC. DE CERAMISTAS DE MUEL
Sindicato Agrario		José Luís Mainar Franco U.A.G.A.

Asociación para el desarrollo Integral de Valdejalón

Miembro de la admón. Local 1	VICEPRESIDENTE	Jesús Bazán (Ayuntamiento de Épila)
Miembro de la admón. Local 2		Mercedes Sediles (Ayuntamiento de Lumpiaque)
Miembro de la admón. Local 3		Francisco Romeo (Ayuntamiento de Ricla)
Miembro de la admón. Local 4	PRESIDENTA	M.ª Cristina Andrés (Ayto de Morata)
COMARCA DEL VALDEJALON		Francisco Javier Pérez
DPZ		Martín Llanas Gaspar

Cooperativa	TESORERO	Luís M. Embid (Cdad de Regantes Acequia Pral)
Empresa	SECRETARIO	José Manuel Hernández Mosteo
Asociación de Mujeres		Asoc. ANDABAN
Sindicato de los trabajadores		Manuel Lorente Soler U.G.T.
Asociación Cultural		L'Albada
Asociación de Empresarios		CABIDAR
Sindicato Agrario		Adolfo Monreal UPA

Fedivalca

Presidenta de ADIVAL	PRESIDENTA	Cristina Andrés Ostáriz
Presidente de ADICCA	VICEPRESIDENTE	Oscar Lorente Sebastián. DPZ
Admón. Local 1		Sergio Ortiz AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA
Admón. Local 2		Jesús Bazán AYUNTAMIENTO DE ÉPILA
Admón. Local 3		Miguel Jaime Angós AYUNTAMIENTO DE LONGARES
Admón. Local 4		Mercedes Sediles AYUNTAMIENTO DE LUMPIAQUE
COMARCA DEL CAMPO DE CARIÑENA		Lucio Cucalón
COMARCA VALDEJALÓN		Francisco Javier Pérez
D.P.Z.		Francisco Compés Martínez
Cooperativa 1		José Manuel Gutiérrez Rubio BODEGAS SAN VALERO
Cooperativa 2		Luís Miguel Embid Martínez C. REGANTES ACEQUIA PRAL
Asociación de Empresarios 1		Pilar Bazán ASC. DE CERAMISTAS DE MUEL
Asociación de empresarios 2		José Clariana Joven CABIDAR
Empresa 1	TESORERO	José Antonio Briz GRANDES VINOS Y VIÑEDOS
Empresa 2	SECRETARIO	José Manuel Hernández Mosteo
Sindicato Agrario 1		Adolfo U.P.A.
Sindicato Agrario 2		José Luís Mainar Franco U.A.G.A.
Asociación de Mujeres		ASOC. DE MUJERES ANDABAN
Sindicato de los trabajadores		Manuel Lorente Soler U.G.T.
Asociación Cultural		Conchita Cebrián Asoc. Virgen del Águila



El 20 de Noviembre de 2007, tuvieron lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Épila, las Asambleas Generales de ADIVAL y FEDIVALCA, en éstas, se decidieron la apertura del Programa LEADER para las comarcas de Valdejalón y Campo de Cariñena, y la elección de cargos y miembros de las Juntas Directivas de ambas entidades. El resultado fue unánime previa propuesta de las antiguas juntas, Dña. Cristina Andrés Ostáriz, Alcaldesa de Morata de Jalón, fue elegida como Presidenta de ADIVAL y de FEDIVALCA, la primera mujer que ostenta estos cargos.

ENTREVISTA A DÑA. CRISTINA ANDRÉS OSTÁRIZ, PRESIDENTA DE FEDIVALCA.

-Enhorabuena Cristina, ahora que estamos a inicios del nuevo programa, ¿Cuáles crees que son las acciones que desde el equipo técnico, se han de llevar a cabo?

Lo más importante en estos momentos es la información al público en general, s rama a todos los niveles. (Prensa, radio y televisiones locales. Convocar reuniones de dinamización en todas las localidades que lo soliciten, cartelería y publicidad del programa. Además de informar y formar a los agentes de desarrollo del territorio. Se trabajará sobre todo con la difusión del programa entre cooperativas, sociedades agrarias y todo tipo de asociaciones de carácter agrario o ganadero. Así mismo, se piensa en realizar una serie de charlas informativas en todas asociaciones (de mujeres, jóvenes, culturales y sociales y también en las asociaciones de comercio que actúan dentro de nuestro territorio). Como se ha reflejado anteriormente, los institutos de la zona, también serán un punto de interés fundamental.

Hablando de Formación, ¿piensas que la formación debería orientarse a algún sector de la población determinado?

Creo que por principio la formación LEADER tiene que ir a favor de la creación de empleo, y si, principalmente a tres sectores de la población: Mujeres, jóvenes, agricultores. Los temas a potenciar, como he comentado: el autoempleo, la producción y transformación agrícola y ganadera. Además de fomentar nuevas actividades que se puedan desarrollar en el medio rural.

Inevitable la pregunta, ¿Qué tipo de proyectos han sido valorados para ser apoyados por FEDIVALCA en este nuevo periodo LEADER 2007- 2013?

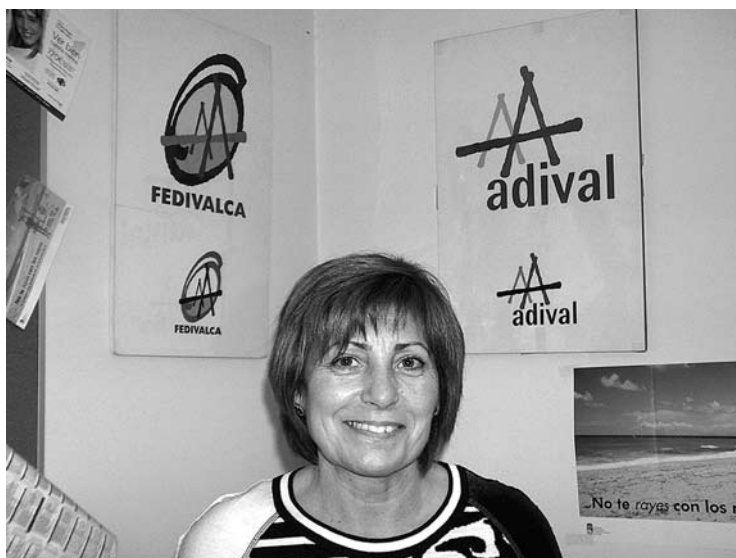
El Grupo de Acción Local, ha presentado un programa de desarrollo que se centra en tres ejes generales: Competitividad de la Agricultura y la Ganadería, el apoyo al medio ambiente y a la gestión del suelo forestal y de explotación, así como mejorar la

calidad de vida en nuestro medio.

Con esta base marcada por la Unión Europea, la Federación gracias principalmente a la participación de las mesas de trabajo, nos centramos hacia unos intereses y objetivos más concretos, apoyar los proyectos que nos lleguen dentro de los ejes anteriores, priorizando aquellos que sean liderados por: Mujeres o Jóvenes o Agricultores/ ganaderos (o que gran parte de la renta venga de el sector agrícola) e industria de transformación agroalimentaria y/o artesana. Así mismo hay que apoyar el sector emergente de Turismo en nuestro territorio, apoyando tanto las iniciativas particulares, como la promoción del mismo. Nos interesará fomentar

también todos los aspectos relacionados con las Microempresas, por lo que se realizará una campaña informativa junto con la Cámara de Comercio con el fin de poder poner en marcha la Medida de Diversificación y la de Microempresas.

Sobre las medidas de Servicios básicos a la población y Conservación y mejora del patrimonio rural, serán medidas en las que se preste apoyo sobre todo al fomento de la mejora de los resultados del resto de las medidas.



¿Cuales son las previsiones de ejecución del programa LEADER?

Esperamos que aumente considerablemente el número de proyectos en la medida de Transformación y que con la de Formación aumente el número de cursos y jornadas a realizar. Evidentemente entran en juego otras medidas dentro del programa que sabemos van a tener mucho éxito como la medida de micropymes. Igualmente no puede haber comparativas en cooperación ni en gestión ya que en el periodo anterior no se contemplaban dentro del Programa de Desarrollo. La dotación solicitada para todas estas líneas asciende a la cantidad de 5.912.378 euros, para las Comarcas de Valdejalón y Campo de Cariñena, más los municipios de Botorrita, Jaulín y Mozota.

MEDIDAS GENERALES DE SUBVENCIÓN

DEL PROGRAMA LEADER FEDIVALCA, PARA EL PERIODO 2007-2013

Por Medidas se valorarán:

Medida 111. Formación de emprendedores en el ámbito de la valorización de productos agrarios.

- Apoyo para el desarrollo del resto de los ejes de desarrollo del Programa Leader. Formación en materia turística, servicios a la población con especial atención a mujeres y jóvenes y de medio ambiente.
- Formación para la transformación y comercialización de productos agroalimentarios de calidad.
- Formación para la adaptación a las nuevas necesidades de mercado de los diferentes sectores económicos, competitividad ganadera y agrícola.
- Formación en materia de gestión forestal y de explotación.

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 49.012 euros.
Porcentaje de subvención.
100 % en proyectos no lucrativos.

Medida 123. Aumento del valor de los productos agrícolas y forestales.

- Proyectos que observen el paso de la producción a la transformación de un producto agroalimentario de calidad, y que no exista otra entidad igual en el municipio.



- Proyectos que unan la transformación de un producto agroalimentario de calidad, con un nuevo desarrollo tecnológico, a favor de una mayor calidad sin que por ello se genere algún despido. Proyectos de Agroturismo.
- Proyectos que observen una transferencia de información con otras regiones o países. Proyectos que se modernicen hacia procesos de transformación de productos agroalimentarios de calidad, más ecológicos. Proyectos que emprendan la transformación de recursos forestales no madereros, y que tengan una recolección

o plantación normalizada.

- Proyectos que pongan en marcha nuevos mercados por medio del Comercio electrónico.
- Patentes y nuevas marcas de productos agroalimentarios de calidad.
- Creación y desarrollo de nuevas campañas de comercialización bajo la creación de una nueva marca o la utilización de una ya existente, que una varias familias de productos agroalimentarios de calidad o artesanales.

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 536.922 euros. Porcentaje de subvención.
40 % en proyectos lucrativos.

Medida 311. Diversificación hacia actividades no agrícolas.

- En explotaciones agrícolas: Servicios de turismo; artesanía, comercialización, educación actividades sociales.
- Actividades artesanales.
- Tiendas de proximidad, almacenes de transformación y comercialización del producto.
- Almacenes dentro de explotaciones agrícolas, para la transformación del producto para darle valor añadido, y/o en su caso envasado para la comercialización El proyecto se debe llevar a cabo dentro de la misma explotación, o en su defecto dentro del ámbito de actuación del GAL

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 413.130 euros. Porcentaje de subvención.
35 % en proyectos lucrativos.

Medida 312. Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas.

- Diversificación de la economía rural y calidad de vida en las zonas rurales.
- Beneficiarios: Microempresas (menos de 10 trabajadores y menos de 2 millones de euros en volumen de negocio) de actividades no agrícolas, pudiendo ser la titularidad de persona física o jurídica, e incluyéndose las comunidades de bienes.
- Se priorizará, la creación de empleo y el número de habitantes de la población. En general los beneficiarios serán promotores jóvenes y/o mujeres, y entidades asociativas.

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 1.031.600 euros. Porcentaje de subvención.
35 % en proyectos lucrativos.

Medida 313. Fomento de Actividades Turísticas.

- Objetivos: crear una infraestructura turística dentro del territorio, tratando de paliar los problemas de estacionalización de la oferta, que puedan surgir. Se valorará ante todo, la creación de puestos de trabajo.
- Diversificación de la economía agraria. Se priorizará jóvenes, mujeres y entidades asociativas.

Dentro de este apartado diferenciaremos: Turismo y alojamiento.

- Turismo y empresas hosteleras.
- Agroturismo.
- Turismo cultural.
- Voluntariado de Guías Turísticos.
- Turismo y medio ambiente.
- Turismo y Ocio.

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 742.752 euros. Porcentaje de subvención. 35 % en proyectos lucrativos y 100 % en proyectos no lucrativos. Máximo de subvención por proyecto y promotor 150.000 euros

Medida 321. Servicios básicos para la economía y población rural.

Acceso a nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Puntos de información dirigidos a la población local. Servicios sociales: guarderías, residencias de tercera edad, atención domiciliaria, tele-asistencia

- Servicios culturales y de ocio: bibliotecas, publicaciones, web's, instalaciones deportivas
- Servicios económicos, mercados, básculas públicas...

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 504.992 euros. Porcentaje de subvención. 35 % en proyectos lucrativos y 100 % en proyectos no lucrativos. Máximo de subvención por proyecto y promotor 60.000 euros

Medida 323. Conservación y mejora del patrimonio rural.

- Objetivos: Reforzar la coherencia territorial y enriquecer el potencial humano necesario para diversificar la economía rural y para la prestación de servicios locales dando así una mayor calidad de vida a las zonas rurales.
- Se darán prioridad a los proyectos presentados en los que los beneficiarios finales sean: jóvenes, mujeres y colectivos sociales en riesgo de exclusión.
- Será prioritaria la integración de los elementos de patrimonio con la creación económica y empleo femenino y de jóvenes.

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 504.992 euros. Porcentaje de subvención. 35 % en proyectos lucrativos y 100 % en proyectos no lucrativos. Máximo de subvención por

proyecto y promotor 60.000 euros

Medida 331. Formación e información para los agentes económicos que actúan en los ámbitos cubiertos por el eje 3



Con especial atención a las mujeres y jóvenes.

Desde el centro de desarrollo FEDIVALCA, entendemos que son estos dos actores del medio rural, los que determinan la futura población o despoblación de un territorio. Se sabe que las mujeres son las que asientan la población del medio rural, y la diáspora de la juventud, la que envejece cada día mas, nuestros pueblos, privándolos así de actividades económicas que surtan de servicios, y en si, de calidad de vida en el medio rural de las localidades más pequeñas, y por ende más deprimidas y destinadas al abandono total, si no se toman medidas ejemplarizantes en estos temas. Pero entendemos también que la formación de estos dos actores tiene que ir exclusivamente encaminada al asentamiento laboral.

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 221.058 euros. Porcentaje de subvención 100 % en proyectos no lucrativos. Máximo de subvención por proyecto y promotor 60.000 euros

Medida 421. Sobre la Cooperación Interterritorial de Aragón, y la Medida 431. Funcionamiento GAL y adquisición de capacidades y promoción, serán gestionadas directamente por el Grupo de Acción Local.

Objetivo: Fomentar la Transferibilidad de las actuaciones entre territorios de GALs.

Beneficiarios: los Grupos de Acción Local, dentro del Marco del Programa de Desarrollo Rural de Aragón.

La Cooperación se realizará sobre:

- Nuevas alternativas a la agricultura convencional
- Promoción de productos agroalimentarios y artesanos
- Promoción, conservación y preservación del medio rural

Cantidad de Subvención destinada a esta medida: 206.320 euros. Porcentaje de subvención 100 % en proyectos no lucrativos.

CUADRO FINANCIERO DE FEDIVALCA PARA EL PROGRAMA LEADER 2007-2013.

plan financiero por medidas y fuentes de financiación

INVERSION Y FINANCIACION (EUROS)							
MEDIDAS	GASTO PUBLICO					GASTO PRIVADO (6)	COSTE TOTAL (7)=(1)+(6)
	TOTAL (1)=(2)+(4)	SUBVENCIÓN COMUNITARIA		SUBVENCIÓN AUTONÓMICA			
		TOTAL (2)	% (2)/(1)=(3)	TOTAL (4)	% (4)/(1)=(5)		
4.1.1 Estrategias de desarrollo local: Competitividad	585.934	292.967	50%	292.967	50%	1.277.301	1.863.235
1.1.1. Información y formación profesional	49.012	24.506	50%	24.506	50%	2.601	51.613
1.2.3. Aumento del valor añadido de productos agrícolas y forestales	536.922	268.461	50%	268.461	50%	1.274.700	1.811.622
4.1.3 Estrategias de desarrollo local: Calidad de vida y diversificación de la economía	3.418.524	1.709.262	50%	1.709.262	50%	4.816.070	8.234.594
3.1.1. Diversificación hacia actividades no agrícolas	413.130	206.565	50%	206.565	50%	767.243	1.180.373
3.1.2. Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas	1.031.600	515.800	50%	515.800	50%	2.418.375	3.449.975
3.1.3. Fomento de actividades turísticas	742.752	371.376	50%	371.376	50%	494.953	1.237.705
3.2.1. Servicios básicos para la economía y la población rural	504.992	252.496	50%	252.496	50%	805.341	1.310.333
3.2.3. Conservación y mejora del patrimonio rural	504.992	252.496	50%	252.496	50%	330.158	835.150
3.3.1. Formación e información de los agentes que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje nº 3	221.058	110.529	50%	110.529	50%	0	221.058
4.2.1. Cooperación Interterritorial Programa de Aragón	206.320	103.160	50%	103.160	50%	22.787	229.107
4.3.1 Funcionamiento del Grupo de Acción Local, adquisición de capacidades y promoción territorial	701.600	350.800	50%	350.800	50%	0	701.600
TOTAL	4.912.378	2.456.189	50%	2.456.189	50%	6.116.158	11.028.536

Al finalizar el Programa PRODER en Octubre de 2006, pasamos a evaluar cualitativa y cuantitativamente el mismo y podemos asegurar que este programa ha tenido un gran éxito en nuestro territorio. La subvención que se ha repartido es de 4.116.538,42 euros correspondiente a 2003, 2004, 2005 y 2006.

Apertura del Programa LEADER y Atención a promotores.

Se abre el plazo de presentación de solicitudes de subvención de proyectos de inversión y levantamiento de actas de no inicio, en el marco del Eje. 4 LEADER, para el periodo 2007-2013, desde el 22 de Noviembre de 2007 simultáneamente en las sedes de Épila y de Cariñena.

Todos los proyectos requerirán de un análisis inicial para estudiar su elegibilidad como proyecto subvencionable, para lo cual deberéis solicitar

cita en el teléfono 976-81 73 08. Casi toda la documentación la podréis encontrar en la pagina Web de FEDIVALCA www.fedivalca.org, en la sección de proyectos destacados, por si queréis ir preparando papeles antes de esta primera cita.

Las oficinas se encuentran ubicadas en Épila (C/ Escuelas, 4), Cariñena(C/Las Monjas, Casa de Cultura). Pero solo se atenderá previa cita.

Comisión de Evaluación de proyectos.

Uno de los cambios más importantes dentro de la metodología LEADER, es la nueva creación de un organismo dentro del grupo, que se encargará de realizar los informes de elegibilidad de los proyectos presentados al Grupo de Acción Local. Estos informes no vinculantes serán remitidos a la DGA, para se ratificación o denegación. Siendo en última estancia, la Junta Directiva de FEDIVALCA, el organismo encargado de decidir tanto la elegibilidad como el tanto por ciento de ayuda.

Esta comisión estará formada por diferentes miembros que representen en lo más ampliamente posible al territorio y todos los niveles socio económicos y políticos, para la evaluación de proyectos.



Los interesados en participar dentro de la Comisión de Evaluación deberán llamar al teléfono:
976 81 73 08

Cooperación LEADER de FEDIVALCA para el periodo 2007-2013.

Cooperación Transnacional

El Centro de Desarrollo, pretende establecer unas líneas de cooperación transnacional, que sean paralelas a las de cooperación interterritorial. Se pretende establecer líneas de cooperación en Alternativas de Cultivos y en Valorización de Productos locales de Calidad.

Ambos proyectos suman una previsión de 250.000 Euros, para todo el periodo de programación.

Cooperación Interterritorial

Dentro de la Cooperación la Federación se centrará en:

- *Alternativas de Cultivo a los cultivos tradicionales.*
- *La promoción de los Productos agroalimentarios y artesanos locales.*
- *La promoción de los espacios naturales desconocidos de nuestros territorios, de cara al fomento del turismo.*



FEDIVALCA

Feliz Navidad